

# LA PATRIA

PERIODICO INDEPENDIENTE

AÑO I

Quito, Marzo 1.º de 1902.

N.º 48

## ACREDITADO ALMACEN

DE

### VICENTE URRUTIA & C.

Carrera de García Moreno, casa número 50, letras C. D., acaban de llegar los siguientes

#### ARTICULOS:

Agua de Florida, en cuartas de botella, Aguardiente de uva, Alpieta, Aguarrás, Bacalao con espinas y sin espinas, Canela, Cervezas, "Schroders" marca estrella, "Cristiana" y "Niña", Cognacs Martell V.S.O. \*\* y "Gallito", "Bolívar" y también cognac en frascos, Champagne "Mousseux", en medias botellas, Espermas imperiales de uña, dos, y cuatro en libra, Encusados de loza, Fierro en varillas, Galletas, marca "Lu Lu", "Nautas", de Champagne, (Olibet), Madera, Naranja, Limón, Cacao, y Rhum, en medias cajas, Ginebra, Harina del Norte, Jacones, Licores: "La Benedictine", "El Padre Kermán", "Bardinet", Lamparitas para mesas, Maizana, Maquereaux en aceite, mantequilla y vino blanco, Petits pois finos Té en botes  $\frac{1}{2}$  y 1 libra,

Tacitas de loza para café, Tirabusones y sacacorchos, Vinos de California en barriles y botellas, Vinos españoles, al. id. Vinos en cajas: blanco, "Haut Sauternes"; tintos, "Lamarque" y "Margarau". Además ha llegado un gran surtido de artículos para carnaval, como son: bombas, torpedos, serpentinas, confetis, chisguetes, etc., etc.

## SE ACERCA EL CARNAVAL

A la Librería Americana han llegado ya bombas de caucho, serpentinas, confetis, torpedos y demás artículos para el juego decente del carnaval.

## LA AURORA

Carrera de Guayaquil, N.º Letras E, F, G, ¡ACABAN DE LLEGAR!

Vestidos para niños y niñas. Calzado, Camisas y Cuellos. Medias y Calcetines. Brocado de seda para muebles. Tarjetas para bautismo, felicitación primera misa y primera comunión. Platos para adornos de paredes. Flores artificiales. Tiras bordadas finas. Encajes, grecas, pasamanerías, rúches. Aplicaciones para vestidos. Telas de seda, negras y de colores. Ponchos de algodón y de lana. Coronas fúnebres. Lanas y Merinos de colores. Agua de Kananga, legítima. Paraguas, Sombrillas y Bastones. Sembreros para Señoras y niños. Máquinas de coser "Domestic B."

## COMPANIA DE TRANSPORTE

Hace sus viajes á Ambato los lunes, jueves y sábados, regresando los lunes, miércoles y sábados, en carruajes, modelo que obtuvo el primer premio en la última Exposición de París, por su solidez, ánura y más condiciones propias para viajar, con seguridad y sin accidentes como lo acreditan más de treinta años que cuenta de existencia, sin haber sufrido jamás ningún contratiempo notable en su servicio. Tiene además, previo aviso anticipado, carruajes expresos hasta Cajabamba y Chuquipoyó, sólidos, cómodos y apropiados para nuestros caminos.

La oficina está situada en la plaza Sucre, Hotel Francia, N.º 49.

#### SE VENDE

Una bestia mular de muy buen paso, manea, de cuatro años de edad y muy fuerte. La persona que interese tome datos en esta imprenta.

Se arrienda un cómodo departamento en la Carrera de Rocafuerte, casa N.º 64, frente al Carmen Alto.

Se vende con todos sus semovientes el fundo "Bella Vista", situado en la parroquia de Tumbaco. La persona que interese puede hablar con el Sr. Dr. D. Alejandro Carrera, en la Curia Metropolitana.

## EN EL ALMACEN DEL SR. D. JUAN F. GAME

Carrera de Sucre, casa de las Señoritas Cornejos, tiendas, letras A, B, se venden los siguientes artículos:

Cognacs "El Gallito," "Martel" \* y \*\* Landau fils \*\* y fine Champagne, Cervezas "Hammonia," "Cazador," "Cometa" y "Chivo" en botellas dobles y medias. Gran Chartreuse y Petit Chartreuse. Vino Vermouth legítima. Vinos españoles y de California en barriles y en cajas. Vinos "Bourdeaux" franceses y de California en barriles y en cajas. Vinos blancos y para conagrar. Champagne "Montebello" y "Mercer." Dulces y Conservas francesas y americanas. Fierro esmaltado, Muebles de Viena. Papel tapiz, papel de escribir en Bloks, sobres. Valdes de zinc, guahrapas y fugueros. Platos ordinarios y de porcelana finos. Clavo de olor, canela fina, cara de cautila. Corchos, alpieta, mimbre, escobas y pellos. Corcés y futas en jago, ágruas de por celana. Genger Ale, kola y papel de imprenta, etc.

## EN LA LIBRERIA AMERICANA

ALMACEN DEL SR. DE URRUTIA Se venden los dos primeros tomos de los

### ESTUDIOS

SOBRIN

### EL CODIGO CIVIL CHILENO

POR

LUIS F. BORJA

El precio de arabes volúmenes son ocho sucrés; pero las personas que hubieren adquiridos el primer tomo publicado en Quito, pueden, devolviéndolo, comprar en seis sucrés los dos tomos.

## L. GOUIN

### SUCESOR DE L. GOUIN Y C.ª

CASA ESTABLECIDA EN 1860

Recibe constantemente. Paños, Casimires, Cheviots, Merinos negros y de colores, Franelas, Lanillas, Mantas negras y de colores en lana y algodón. Buratos, Paño-merino, Rucelas, Tripes afelpados de lana y de algodón, Terciopelos de seda, de lana y algodón, y otras telas para forro de muebles, Sombreros, Medias, Camisas, Camisetas y Calzoncillos, Sanas, Ruanes, Madapolanes, Driles, Panillas, Toallas, Zarázas, Mantelería, Paraguas de seda y algodón. Peluches, rasos, rasetes, raso maravilloso, crespones, tules, blondas y encajes de seda, cuellos y puños de capa triple de lino, corbatas, guantes de cabritilla, seda y lana. Satines, etc.

Libros en blanco y multitud de otros artículos de usual importancia.

¡ACUDID! TODO A PRECIOS INFINOS

LA PATRIA

QUITO, MARZO 1º DE 1902

AL LECTOR

Deseando nosotros corresponder al favor que el público ha venido dispensándonos desde la aparición de esta hoja periódica, hemos resuelto hacerla diaria.

No necesitamos exponer los principios que sostenemos, ni los ideales que perseguimos; cuáles sean estos y aquellos lo saben ya nuestros lectores, y los han conocido en los cuarenta y siete números que de este periódico llevamos publicados.

Católicos por educación y convencimiento, siempre hemos acatado y acataremos la Suprema Autoridad de Pedro, representada en el Augusto Pontífice y los Príncipes de la Iglesia; y en la escasisima medida de nuestras fuerzas hemos procurado y procuraremos que sus legítimos y sagrados derechos se respeten y no se conculquen.

En cuanto á principios políticos, declaramos desde luego que la Redacción de esta hoja, no tiene compromisos con círculo alguno ó persona determinada aun cuando el uno ó la otra estén animados de nuestros mismos propósitos, y persigan nuestras mismas ideas.

Hemos sostenido y sostendremos en política los verdaderos principios republicanos que, practicados por los hombres del Poder, más que por los asociados, pueden labrar la felicidad de la Nación. No nos detenemos en exponerlos porque magistralmente se hallan contenidos en el Programa que en 1884 lanzaron á sus conciudadanos los meritisimos hombres de Estado, Señores Juan León Mera, Pablo Herrera y José Modesto Espinosa. Para que refresquen su memoria nuestros lectores lo publicaremos en uno de los números siguientes; como también para que se convengan nuestros adversarios que el partido al que nos gloriamos de pertenecer es el único que ha proclamado y ha definido los principios que lo informan, principios basados en la más pura moral política: lo publicaremos para que se vea que nuestro partido no es el fantasma con el cual el radicalismo ha pretendido asustar á los ecuatorianos; lo publicaremos para que se vea que nuestro partido no es aquel monje de puñal al cinto y veneno en los bolsillos, como, con insigne mala fe lo ha pintado el radicalismo; lo publicaremos para que los ecuatorianos se persuadan de que el catolicismo en manera alguna puede ser incompatible con la República.

SERVICIO DEL CABLE

Colombia

Sabemos que la Legación de Colombia ha recibido aviso de que el centro y el norte de la República están tranquilos y de que los rebeldes han propuesto arreglos, que el Gobierno ha rechazado.

Una misionera y su compañera liberadas.

CONSTANTINOPLE, Febrero 24. La Srta. Stone misionera y la Srta. Isilka que fueron secuestradas por los bandidos en el distrito de Salónica el 3 de Setiembre último, han sido puestas en libertad. La Srta. Stone y la Srta. Isilka y una niña de esta gozan todos de buena salud, y llegaron hoy á Strunintza. La Srta. Stone se presentó inmediatamente á las autoridades de Strunintza. La primera noticia de su libertad fué comunicada en un telegrama recibido por Dikenssen Cónsul general americano.

Llegada del Principe Enrique á Washington.

WASHINGTON, Febrero 24.—El tren expres con el Principe Enrique y su comitiva imperial, llegó á ésta á la hora señalada, las diez y veinte minutos de la mañana. Un gentío inmenso rodeaba la estación de Pensilvania esperando la llegada del tren, resguardaban la plataforma un número inmenso de policiaes. Washington se declaró de fiesta para ir á ver al Principe y hacerle honores. Muchos comerciantes prominentes de origen alemán, decoraron sus tiendas y por todas partes flameaba la bandera imperial alemana. Las autoridades habían tomado todas las precauciones posibles para la seguridad del Principe y su Estado Mayor.

Al llegar el tren á la estación, la muchedumbre vibraba entusiastamente al Regio Humbred, y tan luego como paró el convoy, los Secretarios de Estado Hay y Long y el conde Quadt y dos agrogados de la Embajada alemana, fueron á recibir al Principe y darle la bienvenida. El Principe saludó cordialmente á los miembros del Gabinete y los presentó á los miembros de su comitiva, después de lo cual el Principe acompañado de Hay y Long montó en el primero de los carruajes de la fila dispuesta para los miembros que componian la comitiva. Escolada por un destacamento de caballería, la procesion empezó su marcha lentamente en direccion á la casa Blanca, por la avenida de Pensilvania. Al llegar á la casa Blanca fué recibido y presentado á nombre de la nación americana por Roosevelt y á nombre de la alemana por el Principe. Acabada la presentación oficial, el Principe fué á la Embajada alemana á donde llegó momentos después el Presidente Roosevelt para devolverle la visita. En seguida que se dieron un apretón de manos entre el Principe y el Presidente y que se cambiaron algunas frases corteses y cordiales, llegó el Comisionado del distrito de Columbia, quien, en representación del pueblo, dió la bienvenida á Enrique de Prusia.



PATRIA

¿Sabéis lo que es Patria?

¿Sabéis por qué suena esa palabra tan grata á nuestros oídos, despertando sentimientos inefables en el corazón y evocando placidos recuerdos en la memoria?

¿Por qué la invocan los pueblos para defender sus derechos y los gobernantes para robustecer su autoridad?

¿Por qué asoman lágrimas á los ojos, enturbiando el brillo de sus pupilas, con la emoción del placer, cuando se mira á la Patria próspera y feliz ó con la amargura del dolor, cuando se la vé postrada y abatida?

Porque la Patria es la madre cariñosa que nos abriga y alimenta en su seno, como á individuos, como á familias, como á sociedad, como á pueblo.

Porque la Patria es el suelo donde nacemos, el aire que respiramos, el alimento que nos sustenta, el ciclo que nos cubre, las minas que nos rinden sus tesoros, la pradera que nos regala sus frutos y sus perfumes.

Porque la Patria es el techo que nos cobija, la lumbre que nos calienta, el alimento que mantiene nuestra existencia; porque es la familia que nos rodea, los padres que nos acarian, los hijos que nos embelesan, los amigos que nos acompañan, porque es el templo donde adoramos á Dios, el sarcófago donde reposan las cenizas de nuestros mayores, la escuela donde baluceamos el alfabeto, el libro donde se conservan los anales de nuestra historia.

Porque la Patria es todo eso y más que eso; porque es el guerrero que muere altivo sosteniendo su bandera, el sacerdote, que se sacrifica en aras de la caridad cristiana, el estadista que dirige con acierto los destinos del país, el genio que brilla alumbrando los abismos de la ignorancia, el poeta que canta las glorias del pueblo ó gime con sus dolores.

La Patria es soberanía, es libertad, honor, instituciones, religión, historia; es la síntesis de todo lo grande, de todo lo bueno, de todo lo bello.

¡Desgraciados los que no tienen Patria, como los ilotas de la antigua Grecia y los judíos de nuestros dias.

A esos no les es dado sentir los transportes indefinibles del espíritu, que experimenta el que ve flamear su bandera y escucha los acordes de su himno nacional, para postrarse de hitos y besar reverente el suelo que lo vio nacer, ó para agruparse en actitud marcial é ir á rendir la vida en defensa del territorio y de sus instituciones.

¡Benditos los que tienen Patria y saben servirla como buenos!

M. OMISTE.  
(Boliviano.)

CORRESPONDENCIA DE LOS REBELDES

Agosto, 14 de 1901 (Guaspad)—Tulcán. Sirvase transmitir al señor General Alfaro siguiente telegrama:

General Eloy Alfaro.—Quito. En telegrama de ayer comunicué á usted la ocupación de estas posiciones sin disparar un solo tiro. Bastó la aproximación estratégica de la primera Columna compuesta de los Batallones 12, 2º y 3º para que los godos se replugaran sobre Cerrogorido, llave importante de sus operaciones, sobre la parte occidental de la Provincia.

Por los agentes confidentiales que tengo en el campamento enemigo sé que sus fuerzas esperan ser atacadas en sus atrincheras.

Descanse usted tranquilo, y confie que no daré un paso sin que sea perfectamente calculado, á efecto de asegurar el buen éxito de las operaciones militares.

Por correo le mando copia del estado de la fuerza enemiga el día 12.

Leal amigo.—A. Rosas.

Tulcán, Agosto 16 de 1901.

General Alfaro.—Quito. Suplico disponga se me entregue el mayor número posible de municiones manglicher, pues carezco en absoluto de ellas y el armamento que tengo es en su mayor parte de este sistema.

Leal amigo.—A. Rosas.

PROCESO ARIAS SANCHEZ

(CUARTA CARTA)

Señor Director de LA LEY:

Entre las diligencias practicadas por el señor Juez figura el careo de sor Ernestina con la señora Natividad Sánchez v. de Arias, refiriéndose al cual dice, el auto:

“A folio 106 fue careada sor Maria Ernestina con doña Natividad Arias, y aquella se sostiene en que no había tenido conocimiento alguno de peligros para el señor consul...”

... Declaró que era verdad había aconsejado al cónsul que mandara su correspondencia al Ecuador por intermedio del cónsul de Coquimbo; pero lo aconsejó porque el señor cónsul le contó que el señor Baquerizo tenía comprado el cable y le tenía espías; por esto se explica que replicara en su carta al señor cónsul que la rompiera para que ella no fuera á caer en manos de los espías de Baquerizo, y por este conducto en las de Alomía y fuera el motivo de sufrimientos para su hermana, quien no estaba en buena armonía con su esposo.

Corre á f. 137 una carta encontrada entre los papeles del señor Arias Sánchez, de fecha 10 de Noviembre de 1899, firmada en Santiago por el coronel ecuatoriano don Nicolás F. López, que contiene el párrafo siguiente.

“Enrique Baquerizo en el calor de un digueto me ha relatado textualmente (hablo por el mío) los cablegramas que usted y yo hemos dirigido al Gobierno, viniendo á saber tan sólo por él la contestación que usted recibiera del general Alfaro y que no ha tenido usted la bondad de comunicarme.”

Don Enrique Baquerizo confiesa á fs. 138 vuelta que en realidad tuvo copia de los telegramas cambiados sobre el particular entre el señor general Alfaro, el cónsul Arias y el coronel López, porque estas copias se las mandaba un amigo del Ecuador cuyo nombre se reserva para no comprometerlo.”

Agrega el señor juez, como explicación ó deducción de lo anterior:

“Las circunstancias de ser sor Maria Ernestina cuñada de Alomía, uno de los enemigos de Arias Sánchez; los términos de su carta fs. 5; el haber resultado efectivo que el señor Baquerizo conocía los telegramas que el cónsul dirigía á su Gobierno, hacen presumir que sor Maria Ernestina tenía algún antecedente de peligros que amenazaba al señor Arias Sánchez y hacían presumir que su verdadero el cargo que la señora madre de Arias Sánchez hizo á sor Ernestina de que ella había aconsejado al cónsul que su correspondencia la mandara por intermedio del cónsul de Coquimbo, porque el señor Baquerizo tenía conocimiento de ella por el cable.”

La LEY, en su artículo “Cuarta pista”, á propósito del careo, se expresa así:

“No hemos podido descubrir, por mucho que sobre ello hemos meditado, qué se propina el juez con la verificación de este y otros careos de que hace mención en la parte espiciosa del auto.

[Se propuso en éste obtener de la monja una exposición de la verdad!”]

Indudablemente; y la obtuvo, oyendo de labios de sor Ernestina “que el cónsul le contó que el señor Baquerizo tenía comprado el cable”, lo que pone de manifiesto que fue el señor Arias Sánchez quien forjó esta especie tan burda como tan ofensiva á la Empresa del Cable Central, via Galveston, unico cable á Guayaquil.

Sin parar mientes en la falta de relación lógica que se advierte en la deducción del señor juez y de los antecedentes por él mencionados, quiero poner de manifiesto lo es temporáneo é irreflexivo del consejo de sor Ernestina.

En Noviembre de 1899 recibí del Ecuador copia de los telegramas, cruzados entre el general Alfaro y los señores López y Arias Sánchez de ellos consta que los señores López y Arias dieron aviso al Gobierno del Ecuador, de conspiración de los emigrados ecuatorianos, de compras de caballos y otras falsedades de la laya; obteniendo en consecuencia la siguiente autorización del Gobierno para organizar policía secreta; hacer puja en la supuesta compra y jirar por el dinero necesario.

“Hablando en Santiago, con el Señor López, le dije que tenía conocimiento de sus cablegramas, y que hacían muy mal, él y Arias, en decir al Gobierno del Ecuador que compraban caballos, con fines revolucionarios, sin otro objeto, por parte de los denunciantes, que el de conseguir fondos de Tesoro ecuatoriano, se pretendo de establecer policía secreta y oponerse á la compra de caballos. El señor López me contestó que, en verdad había dirijido esos cablegramas, por informaciones que resultaron falsas.”

En Noviembre del mismo año 99, el señor Antonio Perez, en mi nombre y por mi especial encargo, dijo el señor Arias Sánchez lo que yo dijera, en Santiago al señor López como lo prueban estos acápite de una carta suya:

“Valparaiso, Diciembre 15 de 1901.—Señor Enrique Baquerizo.—Viña del mar.—Muy señor mío:

Es muy cierto que usted me dijo en el año de 1899, á mediados de Noviembre, que dijera en su nombre al cónsul don Alberto Arias Sánchez, que estaba explotando el dinero de la nación ecuatoriana con farasas que estaban comprando caballos, armas, etc. y que usted los sabia positivamente por la copia del telegrama que había recibido.

Es verdad que el señor Arias me contó lo que no se dejara engañar por la oficina del cable, y me aseguró que no había dirijido ningún cablegrama.

También es verdad que yo le conocía á Arias Sánchez desde muy joven y tenía amistad con él, y ahora últimamente me había ofrecido pasaje para que me fuera al Ecuador.....

También es verdad que el señor Arias Sánchez me comunicó que tenía organizada una policía secreta en Valparaiso y otra en Iquique; pero para mi ha sido muy extraño, porque yo tanto pasaba en Iquique como en Valparaiso, por mis negocios, y nunca conocí esta dicha policía secreta, que tenía el Sr. Alberto Arias Sánchez.....

(Firmado).—Antonio Pérez.”

El Sr. Joaquín Gómez de la Torre dice, en su carta, que á fines del año 99 le dió el Sr. Arias Sánchez que el cable me estaba explotando, haciéndome creer en cablegramas supuestos en los que él aparecía como denunciante de conspiraciones de los emigra-

dos ecuatorianos. Estos datos revelan que en Noviembre de 1899 tenía ya el Sr. Arias Sánchez la idea de que yo había comprado el cable; y es original que yo pierga la coincidencia de que, dos años más tarde y en motivo de los mismos cablegramas, se le ocurriese a Sor Ernestina la misma idea de mi compra del cable.

Siguiendo la lógica del Sr. Santa Cruz, si por las relaciones de parentesco con el Sr. Alomá pudo Sor Ernestina, por órgano de su hermana y señora de Alomá, tener conocimiento de la supuesta compra del cable; es natural presumir que estuviese en posesión de este particular desde la fecha en que llegó a mi poder la copia de los cablegramas. ¿Por qué, pues, acallando por largo tiempo sus sentimientos humanitarios, espera Sor Ernestina que transcurran dos años para dar al Sr. Cónsul su curioso consejo?

¿Por qué, para comunicar su valioso consejo al que por él debía ser beneficiado, aguarda que el tiempo lo haga importuno, é innecesario la elección del Sr. General Páez, efectuada en los primeros días de Enero de 1901?...

La especie de que yo había comprado el cable es, sencillamente, ridícula; pues no es presumible siquiera que, siendo cierta la mentada compra, diese yo a comprenderlo a los mismos agentes del Gobierno; siendo así que el deseo de adquirir é el de conocer los manejos de aquellos eran los únicos posibles móviles que me determinasen á efectuarla.

Respecto al origen de los citados cablegramas, lo natural es suponer que mis amigos ó correspondientes me enviaron copias de ellos con el objeto de indicarme que se había descubierto nuestra conspiración, que la juzgaban cierta: esto es lo razonable, lo lógico. Y, por lo que atañe al fin con que yo quisiera saber, á los señores López y Arias Sánchez, que tenía conocimiento de sus cablegramas, sería insensata juzgar que fué otro que el de evitar se siguiera explotando el tesoro nacional ecuatoriano, por medio de vergonzosas imposturas.

Impropio, absurdó quizá, encuentro el relacionar con el asesinato del Sr. Arias Sánchez una carta que éste Sr. recibiera del Sr. Nicolás López; toda vez que ella no contiene sino corras íntimas, confidenciales, como éste:

"Sólo por Baquerizo he venido á saber la noticia que usted recibiera del General Alfaro y que no ha tenido usted la bondad de comunicarme".

"Usted debe tomar en lo sucesivo mayores precauciones, no pena de llevar la peor parte en un juego tan á carta vista".

En el artículo "Cuarta pista" dice LA LET, refiriéndose á la entrevista del señor Arias Sánchez con Sor Ernestina:

"Le agregó Sor María Ernestina al Cónsul Arias que Baquerizo tenía comprado el cable y que estaba al cabo de cuanto comunicación enviaba á su Gobierno ó recibía de él, por lo que la acusó que remitiera su correspondencia por intermedio del Cónsul de Coquimbo".

En el artículo "Cuarta pista (bis)" añade: "El juez presume cierto lo del consejo que la monja confiesa y lo del conocimiento del peligro que la monja niega".

Cabe, ahora preguntar: si tenía yo conocimiento de esta comunicación enviada ó recibida del Gobierno del Ecuador, el señor Arias Sánchez, sería tal vez por que también había comprado la oficina de correo de este puerto?

Induce á formular esta pregunta la consideración de que el consejo de Sor Ernestina antes que á la correspondencia cablegráfica, parece referirse á la correspondencia por correo, lo contrario argüiría sobrada necesidad, ya que á nada conduciría enviar cablegramas á Coquimbo para que de allí los dirijan al Ecuador por la única y obligada vía: la vía Galveston.

Considerado bajo cualquier aspecto el consejo de Sor Ernestina, aparece de todo punto inaceptable; pues, aun refiriéndose á la correspondencia por correo, carece de razón de ser, como quiera que el Sr. Arias Sánchez, por los fines que perseguía con sus cablegramas y por el carácter de que estaba investido, debió usar de clave para éstos y enviar aquella oficialmente, entregándola directamente á las compañías de vapores, como estilán algunas Consules.

Respecto á que la monja confiesa el consejo referente á la correspondencia, háteme decir, como lo insinué ya en otro capítulo, apenas merece el nombre de tal, cuadrándole mejor, por lo que tiene de irreflexión é innecesario, el de disparate maniqueo.

Me permitiré observar una equivocación que he advertido en la publicación de mi segunda carta. El párrafo que principia:

"Respecto á la afirmación que encierra el segundo acápite—"aparte de estas consideraciones"—siendo así que el original reza —"y aparte de estas consideraciones".

"—y aquí terminará con las palabras de LA LET: "No se nos oculta que las monjas son por excelencia chismosas; pero cuando sus palabras concuerdan con los hechos, forzoso es creerlas, porque ello equivale á poner el dedo en la laga, como Tomás lo hizo con Jesús".

De usted, atento y seguro servidor.—E. BAQUERIZO M.—Viña del Mar, 28 de Enero de 1902.

CRONICA

Calendario

MARZO

Tiene 31 días, ó de fiesta y 26 de trabajo. El sol se halla á 4 grados en su retirada de la línea Equinoccial al trópico Boreal, recorriendo el signo...

FESTAS

Sábado 1.—Sanjos Rosendo obispo, Eudoxia, Rufiniano y Albino mártires. Domingo 2.—Día de carnaval. Poseso, san Juan Bautista y Horacio mártires. Alca.

Cuarto menguante á las 5 y 20 m. de la mañana.

Lunas 3.—Santos Eusebio, Gelidonio mártir y Canequenda virgen.

LITANIAS DE ESPERANZA, DÍECES E IMPENDIADA.—Por "El Tiempo" quisiera sabemos que Gabriel Pérez, uno de los soldados á quienes se les burló por orden del celebrísimo Comandante Espinar, las mejorado en el hospital de Ibarra; "mas, respecto al juicio que se le sigue á éste por la muerte de Camilo Díaz, agrega aquel periódico, que será remitido al Gobernador de la Provincia, á fin de que la causa se siga militarmente."

Muchos estamos con semejante procedimiento contrario de todo en todo á los más triviales principios de justicia.

Que más se quiere el Comandante Espinar que se lo juzgue militarmente! So lo trasladará á un cuartel para que guarde la prisión, y allí se lo tratará mejor que en su propia casa. Acaso no sabemos lo que son los juicios militares? Burlas sangrientas á la moral, y nada más!

Verá esto no nos admira; lo que pasma, lo que asombra, lo que debe llenar de indignación á todo hombre honrado, es la apatía, por no decir otra cosa, con que el Supremo Tribunal de la República mira tales escándalos.

Siempre la Corte Suprema de Justicia se la distinguido entre nosotros por su rectitud y carácter, siempre se lo vio afrontarse altiva y serena con los abusos del Ejecutivo; era el iris de salvación al cual volaban siempre los huesos de esperanza. Estaba resacado á los luctuosos tiempos que vivimos, el...descuido del poder más independiente del sistema democrático, tan tenido en los pueblos gobernados por instituciones republicanas.

El salvaje crimen cometido por el señor Espinar pertenece á los romanos, y no gozando de fuero los militares, ni estando la República en campaña, ¿á qué viene someter al dicho comandante al juzgamiento militar?

Sr. Dr. Leopoldo Páez, usted que es Presidente de la Exma. Corte, usted que es abogado de probidad, ¿usted que en otros días en las Le galistas anteriores al 95, mostró fino y acucioso en su conducta; haga algo por conservar la honra de ese puesto y no ocuparon hombres omeñados de todos los partidos; siquiera excite á las autoridades á fin de que practiquen su deber y velen por el cumplimiento de las leyes. No somos los ecuatorianos, señor, un aduar de lotas á quienes se debe gobernar con el látigo y el tormento.

Basta de abusos; un poco de dignidad y valor, y entremos por Dios en el régimen de las garantías.

"Paz y tolerancia, se pregunta por todos los ámbitos del suelo natal; ¿paz paz!... la de los apaches; tolerancia tolerancia! para los malvados.

Vota tont!

MINISTRO DIPLOMÁTICO.—Se anuncia que el Sr. D. Melitón Torres será nombrado Ministro Plenipotenciario del Perú en el Ecuador.

NOMBRAMIENTOS.—S. E. el Presidente de la República ha nombrado con fecha 30 del actual, Ayudante Mayor del Regimiento de Caballería Nº 3ª de guardia nacional de la Provincia de Pichincha, al capitán de ejército Antonio Navas, en reemplazo del Sargento Mayor graduado Ricardo Proaño S.

Allá se las haya.

ORLO.—El Sr. D. José Rafael Borja ha sido nombrado Jefe de la Sección Exterior en la Administración de Correos.

Le felicitamos muy cordialmente.

BONI, BONITI, BARATI.—El señor Cónsul General del Ecuador en Hamburgo, á lo fe-

cha 4 de Enero último, tiene la complacencia y el alto honor de comunicar al honorable señor ministro de Instrucción Pública, que le es muy feliz, sumamente feliz, conseguir en aquella población, boni, boniti et barati, profesores para la Escuela de Artes y Oficios de esta noble y pacífica ciudad.

Que lo atraiga el amor cónsul nos parece la verdad; pues, traer numerosos empleados para que regenten las "Escuelas Normales" de la República, ó Retar legiones de aventureros para que vengán á difundir sus luces por el mundo la Patria, es cosa tan fácil, tan sencilla y tan común en esta época, que hasta el mismísimo... Faltos, con ser quien es, lo conseguiría con un adarme de instinto y una buena dosis de eso que entre nosotros se llama luz, progreso y civilización.

Además, lo difícil, consiste en buscarlos aptos y competentes; hombres cumplidos y celosos que sepan formar inteligencia y corazones útiles á la Patria; maestros abnegados que arrostren los peligros y ejerzan con honradez la nobilísima misión de la enseñanza.

Y en esto, precisamente, no podemos coincidir con el señor Cónsul General, por dos principales causas:

1ª.—Porque buenos profesores no se resignan así no más á venir á estos agitados muestros;

2ª.—Porque, caso de que se resolviesen, sólo sería ó condición de ingratas sueldos. Mas, entonces, ¿el señor alcanzaría á cubrir tanto gasto? Dígalo Moya, ó en su defecto, cualquiera de los otros propagandistas, boni, boniti et barati.

RAZON Y FE

Gran revista mensual, publicada en Madrid por los Padres de la Compañía de Jesús. En la Librería Americana se encuentran suscripciones. La suscripción anual vale 7 sucres.

RESOLUCIÓN LEMINOSA.—Es la que ha expedido el Honorable Consejo de Instrucción Pública, en la cual se elevan los nombres de alumnos de la Universidad Central, pidiendo que se reconsideré el nombramiento hecho al Dr. Julio E. Fernández para profesor de Ciencia Constitucional.

Para salir de nuestros lectores la insertamos á continuación.

"Señalada del Consejo General de I. P.——Quito, á 28 de Febrero de 1902.

Sr. Luis R. Borja, Bellisario Reyes, José Cornelio Arose y más firmantes de la solicitud de 22 de los corrientes elevada al Il. Consejo de I. P.—Presente.

El Consejo General de I. P., en sesión de ayer, vista la solicitud de Uds. encaminada á pedir la reconsideración del nombramiento expedido á favor del Sr. Dr. Julio Fernández para Profesor de Ciencia Constitucional y Derecho Administrativo en la Universidad Central, tuvo á bien disponer que se les devuelva dicha solicitud por desiertos ó irrespetuosas, expresándole que, para que el Il. Consejo pueda ser de ella lo que creyere justo, debe ser elevada en términos convencionales y que no desligan de la cultura y maduración propias de jóvenes que se educan en el primer establecimiento de Instrucción de la República.

Lo que comunico á Uds., para su inteligencia, devolviéndoles la referida solicitud de conformidad con la resolución que dejo en estos términos cumplida.—Dios y Libertad.—F. Alberto Darquea".

Francamente, hay resoluciones que merecen estar en veras, y veros que merecen resoluciones; si túvieramos la voluntad de Luis Z. R. Borja, ó si fuera la de Alberto Darquea, trasladáramos en octava rollos de las majestuosas é inimitables resoluciones del Consejo. Pero, ya que esto no podemos, vamos á limitarnos á exclamar:

"Se han hecho Arias, el gnapo, maestro Cueva, el informal, el viejo venal, y ese pedagogo sapo.

[APUNTE]..... (RISUEÑO)

Un cuasi ex-fratle famoso á cierto asalto asistió; mas con su arma se acordó, si ánda por... valeroso.

Después fue un hombre de Estado que amensalaba á cualquiera, diciendo: "¡ah! en mi cartera todo lo tengo apuntado."

Pero un día Pabarras, que era un chistoso no asneto, le dijo, si apunta tanto, debe también disparar.

AROB. —Quito.—1902.

MATRIMONIO.—Ha contrabido en Otavalo el señor doctor Amador Castro, con la estimable señorita Mercedes Enlara. Les deseamos perpetua luna de miel.

CATEDRA.—Diceo que el Dr. D. Emilio Emilio M. Torán será nombrado profesor de Ciencia Constitucional, en vos del Sr. Julio Fernández que, como dijimos en nuestro ú-

mero anterior, ha renunciado ese destino.

Por boir de las brams vamos á caer en las llamas.

Honorable Consejo de Instrucción Pública: ¿no existe entre tanto abogdo uno que sea más coloso, más digno, más instruido que aquel miltón y pacífica ciudad.

Por ejemplo el Sr. Dr. Leonidas Batallas no estaría á propósito para d. sempear esta cátedra, y el Dr. José María Borja para la de Código de Comercio?

En la época del acarrantismo jamás se vieron los cosas estáis pasando en el tiempo de la luz, del progreso y de la libertad...

Antes, para maestros de instrucción, para magistrados de justicia, etc. se escogía lo mejor del país, sin distinción de colores políticos; pero ahora... ¡Válgame Dios Todopoderoso! ¿hasta decir que desde el primer puesto de la República hasta el último se encuentran...

Galla fraile, bo te asombrés: "Yo y lora quando veyo tantos hombres sin empleo tantos empleos sin hombres."

LA BIBIA MARTIR

Esta obra, la última publicada por el Padre Luis Coloma, se halla de venta en la Librería Americana. 1 tomo pasta de tela, 2 sucres.

ENTERMO.—Hace días que se encuentra enfermo el señor doctor don Juan de Dios Campuzano, benemérito sacerdote de la Iglesia Ecuatoriana.

Hacemos votos por su pronta mejoría.

RAZÓN Y FE.—Hemos visto varios números de esta ya célebre revista que publican en Madrid los señores de la Compañía de Jesús, y nos ha llamado la atención los magníficos artículos que ella aparecen firmados por P. P. tan eminentes y conocidos en las repúblicas de las letras, como los Villada, autor de las "Cosas sobre el liberalismo"; Pita, académico de la Castellana y de la Historia; Murillo á quien debe la ciencia española el primer artículo de "Decreto y la Iglesia Romana"; Uriarte, el bibliógrafo y erudito de nota conocido en todos los centros literarios de la Capital de España; Valdares, el físico eminente cuya obra ha sido oportuna como texto en establecimientos superiores de la Península española, y otros y otros, cuya lista sería larga. Hacemos votos por su pronta mejoría.

Esta revista se limitará á tratar asuntos de importancia local; pero con notable satisfacción hemos observado que desde el primer número trata de materias de interés general, y que deben llamar la atención no menos á los americanos de origen español que á los españoles mismos, ya que ha empezado á escribir sobre asuntos de la América latina con el notable acierto, con que lo hace refiriéndose á la Argentina. Quien quiera apuntar su espíritu con alimento substancioso y succulento, suscribáse á dicha revista y a gritos estamos de que nos agradecerá el consejo.

Orden.—Se ha ordenado la impresión de la monografía sobre los Pipiracanos, escrita por el R. P. Luis Soltero de la Compañía de Jesús.

La ciencia está de pl' o-mes.

NOMBRAMIENTOS.—El Sr. Francisco Ferruzza ha sido nombrado Jefe de Sección del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Al Señor José Cepeda se le ha hecho Secretario de la Dirección de Correos.

¡Viva el praxmatismo!

Otros.—A don Alberto Darquea se le ha obsequiado una Jefatura de Sección en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

¡Viva el favoritismo!

A don Víctor Arregui se le ha encasado en la Secretaría del Consejo de Instrucción Pública.

Viva el servilismo!

SUMA Y SIGUE.—Don Julio Arborea será desde hoy el Director del Registro Oficial, en lugar del señor Juan Sánchez P.

¡Viva la gracia!

Viva la sual!

Viva el "Oficial"!

HOTELER.—Sirven tan mal en algunos que la Policía debiera visitar con frecuencia aquellos establecimientos.

Qué mantecas, qué cubiertos, qué platos, qué copas, qué carnes, qué leche, qué pajel ¡Ave María Purísima! qué pajel tan respuestas que no hay como exigirles sercicio. Para cultura de las cuentas, para eso si que son líneas y educados.

Señoras dueñas: más limpietas y esmero en vuestros lujosos y modas hoteles.

AVISOS

Se va á inscribir la escritura de venta de un terreno situado en el panteón de Saudejo parroquia de San Roque, otorgada por el Sr. Tesorero de la Hermandad Ecuatoriana, a favor del Sr. Julio N. Reyes, el 26 de Febrero del presente año, ante el Sr. Escribano Nicolás Melo.

Antonio Balladares vende á Nicolás Pallache tres cuadros terreno situado en la parroquia de Yaque por escritura otorgada el 26 de febrero del presente año, ante el Escribano Nicolás Melo.

# DROGUERIA ALEMANA

## ACABA DE LEGAR UN GRAN SURTIDO DE PERFUMERIA

de las casas de LUBIN y RIGAUD de Paris.

VINO tinto y Cognac Champan de las más acreditadas casas de Europa

Además un surtido completo de drogas.

**ESPECIALIDADES PARA LA VENTA POR MAYOR**

SE ARREGLA BOTICAS COMPLETAS PARA CUALQUIER PARTE!

**PRECIOS SIN COMPETENCIA**

Pormenores dirigirse á

Alejandro SCHIBBYE Sucesores

**LIBRERIA AMERICANA**

CARRERA DE GARCIA MORENO

**OBRAS ÚLTIMAMENTE LLEGADAS**

Auvard. Tratado práctico de partos. 1 tomo; rústica. . . . .	8,00
Arroyo de Aldama. El sistema constitucional en las diferentes formas de gobierno. 1 tomo, rústica. . . . .	2,40
Alarcón (Pedro A.). El Escándalo. 1 tomo pasta de tela. . . . .	2,40
" La guerra de África. 2 tomos pasta de tela. . . . .	4,00
Audouard. Pharmacie. 1 tomo pasta de tela. . . . .	12,00
Años (Julio). Parnaso Colombiano. 2 tomos rústica. . . . .	4,00
Bello (Andrés). Poesías. Precedidas de un estudio biográfico y crítico escrito por D. Miguel Antonio Caro 1 tomo pasta de tela. . . . .	2,00
Becker. Obras. 3 tomos pasta de tela. . . . .	5,00
Baudelaire. Los paraísos artificiales. 1 tomo pasta de tela. . . . .	2,00
Bourget. Mentiras. 1 tomo pasta de tela. . . . .	2,00
" Un corazón de mujer. 1 tomo pasta de tela. . . . .	2,00
Binet. La psicología del razonamiento. 1 tomo rústica. . . . .	2,00
Barbey d'Aurevilly. Los diabólicos. 2 tomos rústica. . . . .	2,00
Beaume. Traité de l'extradition. 1 tomo rústica. . . . .	5,00
Bonilla y Mirat. Tratado elemental de química general. 1 tomo rústica. . . . .	5,00
Bluntschly. Le droit international codifié. 1 tomo rústica. . . . .	5,00
Baralt. Diccionario de galicismo. 6 tomos rústica. . . . .	5,00
Bartine. Etudes de droit international privé. 1 tomo rústica. . . . .	3,00
Bosquet. Sermones selectos. 1 tomo rústica. . . . .	2,40
Braemé (Carlota). Azucena. 1 tomo rústica. . . . .	1,00
Chalot. Traité élémentaire de chirurgie et de médecine opératoire. 4 <sup>e</sup> édition. 1900. 1 tomo rústica. . . . .	12,00
Charasso. Nouveaux éléments de petite chirurgie. 5 <sup>e</sup> édition. 1901. 1 tomo pasta de tela. . . . .	6,00
Castelar. Nerón. 1 tomo pasta de tela. . . . .	3,00
Catalina. La mujer. 1 tomo pasta de tela. . . . .	2,00
" Roma. 3 tomos rústica. . . . .	6,00
Campomoro. Los amores de una Santa.—El amor ó la muerte.—El anillo de boda.—Por donde viene la muerte.—El palacio de la verdad.—Los amores de Juana.—Utilidad de las flores.—El amor de las madres.—La calumnia.—Historia de muchas cartas.—El quinto no matar.—El tren expreso.—La novia y el nido.—Dulces cadenas.—Los amores en la luna.—El tiempo y la muerte.—Don Juan.—Las tres rosas.—El amor y el río Piedra. Cada uno de estos poemas en separado separado se vende á . . . . .	0,40
edición de 19 cuadernos en . . . . .	7,00
Carlyle. La revolución francesa. Tomo primero. La Bastilla. To-	

mo segundo.— La Constitución. Los dos tomos rústica. . . . .	6,00
Corlay. Vents ou les deux risques. 1 tomo rústica. . . . .	2,00
Conway. Dias sombríos. 1 tomo pasta de tela. . . . .	1,20
Cervantes. La galeata. 1 tomo pasta de tela. . . . .	1,60
" Persiles y Sigismundo. 1 tomo pasta de tela. . . . .	1,60
" Don Quijote con las renombradas anotaciones de Clemen-	
Caro. La filosofía de Goethe. 1 tomo rústica. . . . .	2,00
Calcaño. Obras poéticas. 1 tomo pasta de tela. . . . .	1,20
Carreño. Nuevo Manual de urbanidad. 1 tomo pasta de tela. . . . .	1,60
Corbató. Lecturas clásicas. 1 tomo pasta de tela. . . . .	2,00
Coelho. Mis amores. Cuentos y bellas portuguesas. Traducción de Rafael Altamira. 1 tomo pasta de tela. . . . .	2,00
Daruy. Historia de los griegos. 3 tomos pasta de tela. . . . .	10,00
Devine. Los mandamientos explicados. 1 tomo pasta de tela. . . . .	2,00
Dandré. El Nabab. 1 tomo pasta de tela. . . . .	2,00
" Los reyes en el destierro. 1 tomo pasta de cuero. . . . .	2,00
" Jack. 1 tomo rústica. . . . .	1,00
Demolombe. Des contrats. 8 tomos pasta de tela. . . . .	40,00
Devilleneuve et Massé. Dictionnaire de contentieux commercial. 2 tomos pasta de tela. . . . .	8,00
Daclaux. Grandes œuvres d'entraînement (Vient de paraître). 1 tomo rústica. . . . .	2,00
Escribá. El Mártir del Gólgota. 2 tomos rústica. . . . .	10,00
" La mujer adúltera. 2 tomos rústica. . . . .	10,00
Fressenius. Análisis de Química inorgánica. 2 tomos rústica. . . . .	12,00
Fagnat. Problemas políticos de tiempos presentes (vient de paraître). 2 tomos rústica. . . . .	2,00
Framarino. Lógica de las pruebas en materia criminal. 2 tomos rústica. . . . .	6,00
Garofalo. La esperición socialista. 1 tomo rústica. . . . .	2,00
Goldensh. El Vicario de Wakefield. 1 tomo pasta de tela. . . . .	1,20
Genlis. El hijo de la Rochela. 1 tomo pasta de tela. . . . .	1,20
Gumplowicz. Derecho político filosófico. 1 tomo rústica. . . . .	4,00
Gaboreau. La canalla dorada. 2 tomos rústica. . . . .	2,00
González Suárez. Recuerdos de viajes. 1 tomo pasta de tela. . . . .	1,60
Hoc (Thophile). Commentaire théorique et pratique de Cod. Civil. 12 tomos rústica. . . . .	60,00
Herenclan. El Monje del Cister. 2 tomos pasta de tela. . . . .	4,00
Hello. Fisonomías de santos. 1 tomo pasta de tela. . . . .	2,00
Imas (Joris). María. Edición de lujo. 1 tomo tela. . . . .	2,00
Janet. Filosofía. 1 tomo tela. . . . .	6,00
Kastos (Emiro). Artículos escogidos. 1 tomo tela. . . . .	3,00
Kneipp. Metodo de hidroterapia.	

1 tomo pasta de tela. . . . .	2, 60
" Como habéis de vivir. 1 tomo pasta de tela. . . . .	2,00
" Consejero de las familias. 1 tomo pasta de tela. . . . .	2,00
" El cuidado de los niños. 1 tomo pasta de tela. . . . .	1,60
" Confesión á mi testamento. 1 tomo pasta de tela. . . . .	2,00
" Mi testamento. 1 tomo pasta de tela. . . . .	2,00
" Atlas de botánica. I edición. 1 tomo pasta de tela. . . . .	3,00
" Atlas de botánica. II edición. 1 tomo pasta de tela. . . . .	5,00
" Atlas de botánica. III edición. 1 tomo pasta de tela. . . . .	1,20
Almanaque Kuepp. 1894, 1898. 1 tomo pasta de tela. . . . .	2,00
La Grasserie. Principes sociologiques de la criminalologie. 1 tomo rústica. . . . .	4,00
Landriot. Les maîtres piadosos. 1 tomo pasta de tela. . . . .	2,40
" La mujer fuerte. 1 tomo pasta de tela. . . . .	2,40
Las Cases. Memorias de Santa Elena. 4 tomos pasta de tela. . . . .	4,80
Latfeuil. La mujer formada en la escuela de María. 1 tomo pasta de tela. . . . .	2,40
" La joven formada en la escuela de María. 1 tomo pasta de tela. . . . .	2,40
Lamartine. Historia de los girondinos. 6 tomos pasta de tela. . . . .	6,20
Lacroix. Les marisales de Napóleon. 1 tomo pasta de tela. . . . .	2,00
Larrazabal. Vida de Bolívar. 1 tomo pasta de tela. . . . .	10,00
Lecea y García. El problema de la salud. 1 tomo pasta de tela. . . . .	4,00
Larcher. La mujer juzgada por los grandes escritores de ambos sexos. 1 tomo edición de lujo. . . . .	10,00
Lefert. La pratique des maladies de la bouche et des dents. 1 tomo pasta de tela. . . . .	1,60
" La pratique journalière de la médecine. 1 tomo pasta de tela. . . . .	1,60
" La pratique des maladies du larynx, nez et oreilles. 1 tomo pasta de tela. . . . .	1,60
" La pratique des maladies des yeux. 1 tomo pasta de tela. . . . .	1,60
Moran. Teología Moral. 4 tomos pasta de cuero. . . . .	16,00
Michélet. La revolución francesa. 3 tomos pasta de tela. . . . .	10,00
Martel. Elementos de ciencias físicas y naturales. 1 tomo pasta de tela. . . . .	1,60
Morayto. La juventud de Castelar. 1 tomo rústica. . . . .	0,80
Michelet. Traité élémentaire de thérapeutique. 2 tomos rústica. . . . .	12,00
Marchal. La mujer tal como debe ser. 1 tomo pasta de tela. . . . .	1,60
" La esperanza de los que lloran. 1 tomo pasta de tela. . . . .	1,60
" Ramillete de la S. Inés eremitana. 1 tomo pasta de tela. . . . .	1,60
Morera y Galicia. De mi vida (poesías). 1 tomo pasta de tela. . . . .	1,60
Martens. Derecho internacional. 3 tomos rústica. . . . .	10,00
Macé. Traité de bacteriologie. 1 tomo á stap tom. . . . .	100,00

Muñoz. Formas clásicas del renacimiento. 1 tomo rústica. . . . .	2,00
Metzavia. Tratado teórico y práctico de radiografía y radioscopia clínica. 1 tomo rústica. . . . .	1,60
Nabuco. Guerra del Paraguay. 1 tomo pasta de tela. . . . .	2,00
Ochoa. Escritores españoles contemporáneos. 2 tomos pasta de tela. . . . .	6,00
O'Rell. Jhon Bull y su isla. 1 tomo pasta de tela. . . . .	1,00
Olmedo. Poesías. 1 tomo pasta de tela. . . . .	1,60
Ortiz Ramos. La alegría de amar (novela). 1 tomo rústica. . . . .	1,00
Ohmet El aventurero. 1 tomo rústica. . . . .	1,00
Prevost [Marcel]. Lettres de des fermes. 1 tomo rústica. . . . .	2,00
Peza. Memorias, reliquias y retratos. 1 tomo pasta de tela. . . . .	1,60
Pérez Galbós. Los episodios nacionales. Los tres series en 30 tomos. pasta de tela. . . . .	45,00
Ram de Vin. Furores de muerte. 1 tomo pasta de tela. . . . .	2,00
Scherr-Germania. Veinte siglos de historia alemana. 2 tomos rústica. . . . .	3,00
Saenz. Anunci. Historia de Napóleon III. 3 tomos pasta de tela. . . . .	10,00
Sienkiewicz. Quo Vadis. Edición expurgada y con un prólogo del Obispo de Sevilla. 1 tomo pasta de tela. . . . .	2,00
" La familia Polonacki. 2 tomos rústica. . . . .	2,00
" Los cruzados. 2 tomos rústica. . . . .	2,00
" El ochavito. 1 tomo rústica. . . . .	1,00
" En busca de la felicidad. 1 tomo rústica. . . . .	1,00
" Un héroe polaco. 1 tomo rústica. . . . .	1,00
" Pan Miguel Volodyjovskij. 1 tomo rústica. . . . .	1,00
Swetchin. Obras escogidas. 1 tomo pasta de tela. . . . .	3,00
Tolstoy. La guerra social. 1 tomo rústica. . . . .	1,00
Tarda. El duelo. 1 tomo pasta de tela. . . . .	3,00
Thiers. Historia del Consulado y del Imperio. 11 tomos pasta de tela. . . . .	70,00
Valera. P. Pta Jimenez. tomo pasta de tela. . . . .	2,40
Valbuena. Agrícolas. 2 tomos pasta de tela. . . . .	3,00
Vinay. Enfermedades del embarazo. 1 tomo pasta de tela. . . . .	8,00
Walter. Spot. Ivanhoe. 2 tomos pasta de tela. . . . .	2,10
" El anticuario. 2 tomos pasta de tela. . . . .	2,10
" Las aventuras de Miguel. 2 tomos pasta de tela. . . . .	2,40

**FOR LLEGAR**

Méjico Viejo. 1 tomo edición de gran lujo. . . . .	14,00
Por el campo de la electricidad 1 tomo il. . . . .	10,00
El almanaque Hachette, 1903, lujosamente encuadernado, se vende en la librería al precio de. . . . .	2,00